Eusko Jaurlaritzaren
Informatika Elkartea

Sociedad Informática
del Gobierno Vasco

Suministro de licencias AutoDesk 2026

Especificaciones de compra / Pliego de condiciones técnicas

Septiembre de 2026

Mediterráneo, 14 · 01010 Vitoria-Gasteiz · Posta-kutxatila / Apartado: 809 · 01080 Vitoria-Gasteiz · Tel. 945 01 73 00* · Fax. 945 01 73 01 · www.ejie.net

Este documento es propiedad de Eusko Jaurlaritzen Informatika Elkartea – Sociedad Informática del Gobierno Vasco, S.A. (EJIE) y su contenido es CONFIDENCIAL. Este documento no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni mostrado a otros, ni utilizado para otros propósitos que los que han originado su entrega, sin el previo permiso escrito de EJIE. En el caso de ser entregado en virtud de un contrato, su utilización estará limitada a lo expresamente autorizado en dicho contrato. EJIE no podrá ser considerada responsable de eventuales errores u omisiones en la edición del documento.

Versión	Fecha	Resumen de cambios	Elaborado por:	Aprobado por:
1.0	07/09/2026	Versión inicial		

Índice

1 Introducción 4
1.1 Perfil de la compañía 4
2 Antecedentes 5
3 Objeto del Contrato 6
3.1 Suministro de licencias AutoDesk 2026 6
3.2 Alcance 6

1 Introducción

1.1 Perfil de la compañía

EJIE, Eusko Jaurlaritzaren Informatika Elkartea – Sociedad Informática del Gobierno Vasco, es la Empresa pública de servicios de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), cuya razón de existir es contribuir a la consecución de un Sector Público Vasco, moderno y eficiente, en el Marco Legal establecido por el Gobierno, con la seguridad y calidad necesarias y con el debido respeto al medio ambiente.

EJIE tiene como meta final la consecución de la satisfacción de sus clientes, siendo el instrumento común de prestación de servicios TIC en el Sector Público Vasco, y comprometiéndose en:

- Construir y mantener con eficiencia y calidad la infraestructura de los Sistemas de Información, posibilitando su continuidad y seguridad.
- Garantizar la interoperabilidad entre las distintas administraciones.
- Servir de apoyo a las necesidades de planificación y realización de la función informática de los Departamentos y Organismos Autónomos del Gobierno, asegurando la cobertura de sus demandas con el compromiso y profesionalidad adecuados a las relaciones contractuales que se establezcan.

Por tanto EJIE debe ser, un instrumento común de referencia para la prestación de servicios TIC en el Sector Público Vasco:

- Aportando valor añadido.
- Proporcionando soluciones competitivas.
- Transmitiendo confianza a sus clientes.
- Contando con personas cualificadas y comprometidas.

Se puede obtener información más detallada y extensa en nuestra dirección de Internet http://www.ejie.eus

La actividad objeto de contratación, es necesaria para la prestación de los servicios, competencia de EJIE S.A., y está incluida en los servicios que pueden ser objeto de contratación (según Instrucción Sexta de la Instrucciones sobre buenas prácticas en la contratación de servicios de Gobierno Vasco). Su prestación no puede ser asumida con los recursos humanos y técnicos de que dispone EJIE S.A., siendo además inviable su reorganización.

El presente pliego, como el resto de los documentos de la fase de preparación del contrato, incorporan las debidas garantías para dar cumplimiento a la Instrucción octava de las Instrucciones sobre buenas prácticas en la contratación de servicios de Gobierno Vasco.

2 Antecedentes

EJIE ofrece a sus clientes de la Red Corporativa un servicio de gestión de licencias y otras herramientas Software en el que se incluyen varios productos de la empresa AutoDesk como el AutoCAD, AutoCAD LT u otros productos incluidos en Architecture Engineering & Construction Collection.

El objetivo del presente documento es detallar las necesidades de EJIE respecto a la suscripción/renovación de licencias de red de productos AutoDesk para poder cubrir las necesidades de los clientes. La actividad objeto de contratación es necesaria para la prestación de un servicio que es competencia de EJIE, y que se encuadra en la necesidad de proporcionar a los Departamentos y Organismos a los que se presta servicio, de una solución adecuada a sus requerimientos en materia de comunicaciones y seguridad.

Actualmente se disponen de las siguientes licencias:

contract_number	subscription_id	seat_ quantity	offering_name
110001550020	562-21881375	2	AutoCAD LT
110001550020	568-17909456	2	AutoCAD LT
110002413467	568-57494166	43	AutoCAD LT
110002413467	570-92188141	5	AutoCAD LT
110002413467	572-70061197	1	AutoCAD LT
110002413467	573-48927642	10	AutoCAD LT
110003368181	572-70060704	9	AutoCAD LT
110003368181	575-50203830	2	Architecture Engineering & Construction Collection
110004666477	574-51860874	8	AutoCAD - including specialized toolsets
110004666477	575-31628726	3	AutoCAD - including specialized toolsets
110004666477	574-53441281	1	AutoCAD LT
110004666477	574-74887882	1	AutoCAD LT
110004666477	575-30583007	3	AutoCAD LT
110004666477	575-43282879	1	AutoCAD LT
110004666477	575-50203434	8	AutoCAD LT
422103094536	570-91360275	6	Architecture Engineering & Construction Collection
422103094536	570-91360572	2	Architecture Engineering & Construction Collection
422103094536	570-91443419	2	Architecture Engineering & Construction Collection
422103094536	570-91359285	12	AutoCAD - including specialized toolsets
422103094536	570-91360473	4	AutoCAD - including specialized toolsets
422103094536	570-91360671	12	AutoCAD - including specialized toolsets
422103094536	570-91439954	70	AutoCAD - including specialized toolsets
422103095373	570-91359978	4	AutoCAD - including specialized toolsets
422103095373	570-91360176	2	AutoCAD - including specialized toolsets
422103444271	571-23348105	2	AutoCAD - including specialized toolsets

Como resumen el total de licencias disponibles

- Architecture Engineering & Construction Collection 12
- AutoCAD - including specialized toolsets 117
- AutoCAD LT 86

3 Objeto del Contrato

3.1 Suministro de licencias AutoDesk 2026

El objeto del presente Pliego de Condiciones Técnicas es la contratación de los siguientes suministros (asociados a una suscripción de mantenimiento de una licencia):

- Derecho de Uso del software solicitado (con acceso a la última versión) durante el contrato. - Actualizaciones recientes (service packs, features).
- Acceso a documentación técnica relacionado con el producto y su despliegue.
- Acceso al portal de Suscripción de AutoDesk desde donde se acceda al software.
- Soporte, apertura y gestión de consultas y casos de soporte a AutoDesk ilimitados durante la vigencia del contrato.

Estos suministros son necesarios para dar respuesta a las necesidades, en el ámbito de puesto de trabajo, de diferentes Entidades del Sector Público Vasco en el periodo 2026.

3.2 Alcance

El objeto del contrato es la suscripción del derecho de uso de licencias de software AutoDesk.

Será necesario desde EJIE poder desasignar licencias a usuarios que no necesiten el producto o usuarios que hayan dejado de formar parte de la organización. Esta licencia desasignada, no implica su baja salvo indicación expresa, y se podrá asignar a la persona que cubra la plaza o para cubrir una nueva necesidad.

El número de licencias iniciales para renovar sería el indicado a continuación:

- Architecture Engineering & Construction Collection: 12 unidades
- AutoCAD - including specialized toolsets: 117 unidades
- AutoCAD LT: 86 unidades

Existirá un pedido inicial ya definido y también la opción de solicitar más suscripciones por diversos motivos:

- Aumento en el número de licencias motivado por la incorporación de una nueva entidad
- Aumento en el número de licencias por incorporación de nuevos empleados
- Dotación de licencias de producto a usuarios que ahora no hacen uso de ellos
- Cambio de tipología el usuario.

Durante la duración del contrato, para poder disponer de licencias para hacer frente a las posibles nuevas necesidades que surjan, se podrán solicitar nuevas licencias de productos AutoDesk hasta, de forma individual, el máximo de la última columna de la tabla siguiente.

El plazo de entrega de las posibles nuevas necesidades de licencias de pago por uso no podrá ser superior a 5 días naturales.

Las nuevas licencias adicionales serán anexadas al contrato desde la fecha efectiva hasta el fin del contrato, manteniendo estas nuevas licencias la fecha de fin del contrato.

Descripción	CANTIDAD MÁXIMA
Architecture Engineering & Construction Collection	10
AutoCAD - including specialized toolsets	20

AutoCAD LT	30